10.1 Anexo 5. Acta de Socialización del PMT

FECHA:	2023-10-17	HORA: 2:30 pm.	LUGAR: San Benito
CONTRATO No.	316-2023FDLT		
OBJETO DEL CONTRATO:	*CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*		
CONTRATISTA:	*"Consorcio TAURI 2"*		
INTERVENTORÍA:	*"PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S. A. S".*		
TEMA:	SOCIALIZACIÓN PMT – COI 41		
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACION:	LUZ MARINA TORRES – PROFESIONAL SOCIAL		

Se realiza socialización del proyecto *"**CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*** contemplado en el Contrato No ***" 316 DE 2023" "***, el cual será ejecutado por el Contratista *"Consorcio TAURI 2"* y supervisado por la Interventoría *"PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S. A. S"*. Se especifica a los miembros de la comunidad que se realizará afectación *"PARCIAL."* en ***"la carrera 19 B Bis entre la Av. Boyacá y la calle 59 sur**: calzada y andén."*, para lo cual se plantea como alternativa de mitigación el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) descrito a continuación:

Etapa 1: cierre total de calzada para actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial, con senderos peatonales habilitados.
Etapa 2: una vez se encuentre finalizada la calzada se procederá al cierre total de los senderos peatonales, manteniendo el cierre total de calzada para restringir el tráfico vehicular por ella y así poder generar la calzada como sendero peatonal de los residentes del sector.

• Para por cada tramo vial: Cierre total con malla traslucida y Polisombra, se efectuará cierre por calzada teniendo en cuenta la geometría actual de la vía (ver anexo).
es importante mencionar que las actividades solicitadas no son simultaneas, esto permitirá que las actividades afecten lo menor posible el transito tanto peatonal como vehicular del corredor.

Los vehículos que transitan sobre la Kr 19ª BIS B sentido norte-sur, deberán girar al oriente por la CL 59 s, hasta la KR 19A girar al norte hasta la CL 58, girar al oriente hasta la AK 16B y continuar por esta hasta la AV. BOYACA y retomar su recorrido normal

Las actividades anteriormente mencionadas tendrán una duración aproximada de 78 días y se ejecutarán entre el 17 de octubre de 2023 y 22 enero de 2024. El horario de trabajo establecido es "desde las 07:00 hasta las 16:30 horas de lunes a viernes y desde las 07:00 hasta las 11:30 los días sábados " y el cierre efectivo será durante las 24 horas".

Powered by CamScanner